

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL SANTO DOMINGO ANTIOQUIA

Calle 13 N° 14-19. Teléfono 862 13 49

Correo: jprmpalsdomingo@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADOS CIVIL NÚMERO.68

I	PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CONTENIDO DEL AUTO	FECHA	FOLIO
-	Ejecutivo- Despacho Comisorio	05001 40 03 013 2019- 00887 00	Alfredo Martínez Toboso	Guillermo García Gaviria	Auto ordena devolución de despacho comisorio a su juzgado de origen.	11/07/2022	1
2	Restitución de Inmueble	05690 40 89 001 2020- 00042 00	Ángela Zuluaga Amaya y otros	Raúl Zuluaga Sánchez	Auto No. 397 Resuelve solicitud de sentencia anticipada.	11/07/2022	7
3	B Ejecutivo	05690 40 89 001 2020- 00060 00	Banco Agrario de Colombia S.A	Eugenio José Portillos Burgos	Auto No. 398 Se aprueba la liquidación del crédito presentado por la parte demandante.	11/07/2022	1
4	Pertenencia	05690 40 89 001 2020- 00059 00	Luz Marina Higuita Zapata	Omaira Ospina Calle Juliana Pérez Ospina y Otros	Auto No. 399 Contestación Extemporánea.	11/07/2022	1
Ţ	Pertenencia	05690 40 89 001 2021- 00038 00	Luis Carlos Hernández García	María Angélica Acevedo Galeano	Auto No. 400 Se fija gastos de desplazamiento curado ad-litem.	11/07/2022	1
(Deslinde y Amojonamiento	05690 40 89 001 2022- 00001 00	Eliana María Jaramillo Rodríguez	Municipio de Santo Domingo- Antioquia	Auto No.401 Conocimiento Respuesta Demanda.	11/07/2022	18



REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL SANTO DOMINGO ANTIOQUIA

Calle 13 N° 14-19. Teléfono 862 13 49

Correo: jprmpalsdomingo@cendoj.ramajudicial.gov.co

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO; EN LA FECHA 12/JULIO/2022 Y A LAS 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M

PIEDAD ELENA GALLEGO GARCIA – SECRETARIA